

La sentencia de la macrodemanda extenderá la nulidad a todas cláusulas suelo

Escrito por ADICAE Centrales - 14/10/2015 16:12

La Justicia desestima todos los recursos de los bancos, que se verán obligados a eliminar la cláusula y devolver el dinero. La Asociación recuerda a los consumidores que no deben aceptar ninguna condición a cambio de reducir o eliminar la cláusula ilegal.

Se acerca el veredicto de la mayor acción colectiva de la historia de España, la macrodemanda interpuesta por ADICAE contra 101 entidades financieras para eliminar las cláusulas suelo de las hipotecas, demanda a la que se sumaron más de 15.000 personas representadas por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros.

Tras más de cinco años de espera, superar las innumerables trabas de los bancos y quedar visto para sentencia el pasado 25 de junio, el resultado del juicio podría conocerse de forma inminente: el juzgado número 11 de lo mercantil de Madrid, que instruye el caso, acaba de desestimar todos los recursos de la banca, con lo que el único paso que le resta al tribunal es dictar la sentencia.

Dado el previsible fallo a favor de los ahorradores, ADICAE ha detectado que los bancos están apurando para llamar a sus clientes y ofrecerles engañosas propuestas con el pretexto de eliminar o reducir el impacto de la cláusula suelo, sin dar la oportunidad en ningún caso de restituir el dinero cobrado hasta la fecha.

Más información: La inminente sentencia de la macrodemanda de ADICAE extenderá la nulidad a todas las cláusulas suelo

=====

Re: La sentencia de la macrodemanda extenderá la nulidad a todas cláusulas suelo

Escrito por Osyro - 29/10/2015 11:16

Hola!

Esta sentencia afectaría también a las clausulas suelo integradas en prestamos hipotecarios a empresas ?. Lo digo porque hasta ahora la justicia española las dejaba fuera por no considerarlas "consumidores".

Gracias.

=====

Re: La sentencia de la macrodemanda extenderá la nulidad a todas cláusulas suelo

Escrito por ADICAE Centrales - 09/11/2015 13:07

Buenas! Eso lo tendrás que consultar con la Cámara de Comercio.

=====
**Re: La sentencia de la macrodemanda extenderá la nulidad a todas
cláusulas suelo**

Escrito por indioMrr - 29/03/2022 21:07

Sí que fue una colectiva que hizo historia.

Trabajo en una desarrolladora inmobiliaria con 5 años de experiencia

=====